Asunción, 12 de diciembre de 2016

NOTA DUOC N° 424 /2016

Ref.: **LPN SBE N° 02/2016 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DEL SISTEMA IBIS - PLURIANUAL".**

Señores
OFERENTES
PRESENTE

Tengo el agrado dirigirme a Ustedes, con el objeto de comunicar que por Resolución N° 97 de fecha 12 de diciembre del corriente, se ha adjudicado la licitación de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	Ítem	Monto Total Gs.
WINNER S.R.L.	1	2.152.150.000.-

Se adjunta copia de la Resolución N° 97.

En vista a la presente adjudicación se solicita **al oferente adjudicado**, la presentación de la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato, conforme lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 en su Artículo 39.- GARANTÍAS, que expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

Lic. Omar Mongelós González, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

CC:
WINNER S.R.L. (gerenciacomercial@winner.com.py) Remitido por email.
Recepcionado por Andrea Hüther Reckziegel 12/12/16